



**JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA PRIMER  
SESIÓN ORDINARIA DE 2014**

**Aprobada por Acuerdo JA011-14**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las nueve horas con treinta y ocho minutos del **treinta de enero de dos mil catorce**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la **Primer Sesión Ordinaria** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

El **Secretario de la Junta** informó que por oficio IEDF/PCG/SP/007/2014, el Asesor A de la Presidencia del Consejo General, Ricardo Rafael González Rubí, comunicó que la licenciada Diana Talavera Flores, Presidenta de este órgano colegiado, no estaría presente en la Sesión por atender actividades institucionales, por lo que con fundamento en el artículo 10, fracciones IX y XXIX del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se designó al maestro Francisco Marcos Zorrilla Mateos para realizar las funciones de Secretario.

El **Secretario de la Junta en funciones**, señaló que se contaba con la presencia de los integrantes siguientes:

Presidente de la Junta en funciones.	Lic. Eduardo Guzmán Ortiz
Secretario de la Junta en funciones.	Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos.
Secretario Ejecutivo.	Mtro. Bernardo Valle Monroy.
Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.	Lic. Delia Guadalupe del Toro López.
Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva.
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.	Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano.



**JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA PRIMER  
SESIÓN ORDINARIA DE 2014**

**Aprobada por Acuerdo JA011-14**

Verificado el quórum establecido en el artículo 19, y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se declaró iniciada la Primer Sesión Ordinaria.

Se dio lectura al proyecto de Orden del Día siguiente:

**1.- Proyectos de minutas de las sesiones siguientes:**

- a) **Décima Tercera Ordinaria celebrada el 18 de diciembre de 2013.**
- b) **Primera Urgente celebrada el 8 de enero de 2014.**
- c) **Segunda Urgente celebrada el 15 de enero de 2014.**

**2.- Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueban encargadurías de despacho y prórrogas de diversos funcionarios del Instituto Electoral del Distrito Federal.**

**3.- Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba dejar sin efectos la circular número SA-025 del año 2013, para modificar el horario de labores del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal.**

**4.- Presentación de los siguientes informes:**

- a) **Sobre el estado que guardan las encargadurías de despacho correspondientes a diciembre de 2013.**
- b) **De actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, correspondiente a diciembre de 2013.**
- c) **De procedimientos realizados en materia de adquisiciones y contratación de servicios correspondiente a diciembre de 2013.**
- d) **De operación de la Secretaría Administrativa correspondiente a noviembre y diciembre de 2013.**
- e) **Final que presenta la Secretaría Administrativa de la baja efectuada de los bienes correspondiente al programa anual para el destino final de bienes muebles del Instituto Electoral del Distrito Federal 2013.**

**5.- Asuntos Generales.**

El **Presidente de la Junta en funciones**, puso a consideración de los presentes el proyecto de Orden del Día.



JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA PRIMER  
SESIÓN ORDINARIA DE 2014

Aprobada por Acuerdo JA011-14

Al no haber comentarios, el proyecto de Orden del Día se dio por aprobado y se desahogó de la siguiente manera:

**1.- Proyectos de minutas de las sesiones siguientes:**

- a) **Décima Tercera Ordinaria celebrada el 18 de diciembre de 2013.**
- b) **Primera Urgente celebrada el 8 de enero de 2014.**
- c) **Segunda Urgente celebrada el 15 de enero de 2014.**

El **Secretario de la Junta en funciones**, informó que recibió observaciones de forma a las Minutas presentadas de la Secretaría Ejecutiva, así como de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

El **Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana** señaló que entregaría a la Secretaría de la Junta observaciones a las tres minutas, relacionadas con el fraseo de los acuerdos, ya que se transcribe de manera literal los puntos resolutiveos de los acuerdos de la Junta, por lo que queda descontextualizado el fraseo cuando se inserta en el propio cuerpo de la minuta. Refirió como ejemplo, que uno de los puntos del Orden del Día, el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta por el que se aprueba dejar sin efecto la circular, punto tres, trae un documento, que es el acuerdo aprobado por la Junta, y el acuerdo como tal tiene sus puntos resolutiveos. Entonces, en la minuta lo que se hace es trasladar esos puntos resolutiveos de manera literal, pero hacen referencia a un documento que ya queda descontextualizado en el cuerpo de la minuta. Entonces, ahí sugirió, hacer la revisión de ese fraseo.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente Acuerdo, con las observaciones que resultaron procedentes:

**ACUERDO**  
**JA005-14**

**PRIMERO.** *Aprobar por unanimidad las minutas de las siguientes sesiones:*

- a) *Décima Tercera Ordinaria, celebrada el 18 de diciembre de 2013.*
- b) *Primera Urgente, celebrada el 8 de enero de 2014.*
- c) *Segunda Urgente, celebrada el 15 de enero de 2014.*

*Con observaciones de forma de la Secretaría Ejecutiva y las Direcciones Ejecutivas de Participación Ciudadana y de Asociaciones Políticas.*



JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA PRIMER  
SESIÓN ORDINARIA DE 2014

Aprobada por Acuerdo JA011-14

*SEGUNDO.* Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo y sus anexos en el sitio de Internet [www.iedf.org.mx](http://www.iedf.org.mx).

*TERCERO.* El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su publicación.

**2.- Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueban encargadurías de despacho y prórrogas de diversos funcionarios del Instituto Electoral del Distrito Federal.**

El Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana anunció que entregaría observaciones de forma a los dictámenes, relacionados con los puntos resolutive, ya que hacen referencia a numerales del propio cuerpo de cada documento que no corresponden.

Como ejemplo, señaló el caso del dictamen del C. Jorge Adrián Miranda Torres, al establecer en el dictamen como: Punto Único.- “Se determina que el funcionario Adrián cumple con los requisitos”. Y al terminar el punto dice: en los términos señalados en el numeral ocho del presente dictamen. Sin embargo, cuando uno relaciona el numeral ocho no tiene nada qué ver, con lo que se pretende motivar en el punto resolutive del dictamen, lo que ocurre en todos los casos.

El Secretario de la Junta en funciones, informó a los integrantes del órgano colegiado, el retiro de la propuesta de encargaduría del funcionario Juan Carlos González Pimentel, en virtud de su designación como Director de Recursos Humanos y Financieros, adscrito a la Secretaría Administrativa. Además, señaló que recibió observaciones por parte de la Secretaría Administrativa y de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas a los documentos presentados.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO**  
**JA006-14**

*PRIMERO.* Aprobar por unanimidad la procedencia de la encargaduría de despacho de la Jefatura de Departamento de Seguimiento y Evaluación Operativa adscrita a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del funcionario Jorge Adrián Miranda Torres, por el periodo comprendido del treinta de



JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA PRIMER  
SESIÓN ORDINARIA DE 2014

Aprobada por Acuerdo JA011-14

*enero al veintinueve abril de dos mil catorce, periodo que podrá concluir en una fecha previa en caso de que esta plaza se ocupe por alguno de los mecanismos establecidos en la normativa. Lo anterior en los términos señalados en el Dictamen anexo el cual forma parte integral del presente Acuerdo.*

**SEGUNDO.** *Aprobar por unanimidad la procedencia de la encargaduría de despacho de la Jefatura de Departamento de Análisis y Diseño de Sistemas de Información adscrita a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos del funcionario Jesús Reyes Arista, por el periodo comprendido del treinta de enero al veintinueve de abril de dos mil catorce, periodo que podrá concluir en una fecha previa en caso de que esta plaza se ocupe por alguno de los mecanismos establecidos en la normativa. Lo anterior en los términos señalados en el Dictamen anexo el cual forma parte integral del presente Acuerdo.*

**TERCERO.** *Aprobar por unanimidad la designación como Encargado de Despacho de la Coordinación Distrital de la Dirección Distrital III al funcionario Mauricio Castorena Zanella, por el periodo comprendido del uno de febrero al uno de mayo de dos mil catorce, periodo que podrá concluir en una fecha previa en caso de que esta plaza se ocupe por alguno de los mecanismos establecidos en la normativa. Lo anterior en los términos señalados en el Dictamen anexo el cual forma parte integral del presente Acuerdo.*

**CUARTO.** *Aprobar por unanimidad la designación como encargado de despacho del cargo de Chofer A adscrito a la Oficina de la Presidencia del Consejo General del funcionario Daniel García Pérez, por el periodo comprendido del trece de febrero al trece de mayo de dos mil catorce, periodo que podrá concluir en una fecha previa en caso de que esta plaza se ocupe por alguno de los mecanismos establecidos en la normativa. Lo anterior en los términos señalados en el Dictamen anexo el cual forma parte integral del presente Acuerdo.*

**QUINTO.** *Aprobar por unanimidad la procedencia de las encargadurías de la Subdirección de Programación y Presupuesto de Alejandro de Jesús Reyes Morales adscrita a la Secretaría Administrativa, por el periodo comprendido del cinco de febrero al cinco de mayo de dos mil catorce, periodo que podrá concluir en una fecha previa en caso de que esta plaza se ocupe por alguno de los mecanismos establecidos en la normativa. Lo anterior en los términos señalados en el Dictamen anexo el cual forma parte integral del presente Acuerdo.*

**Aprobada por Acuerdo JA011-14**

**SEXTO.** *Aprobar por unanimidad la prórroga de la designación como encargada de despacho del cargo de Jefe de Departamento de Procedimientos Disciplinarios adscrito a la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades de la Contraloría General de la funcionaria Maritza Pérez Vértiz, por el periodo comprendido del treinta de enero al veintinueve de abril de dos mil catorce, periodo que podrá concluir en una fecha previa en caso de que esta plaza se ocupe por alguno de los mecanismos establecidos en la normativa. Lo anterior en los términos señalados en el Dictamen anexo el cual forma parte integral del presente Acuerdo.*

**SÉPTIMO.** *Aprobar por unanimidad las prórrogas de las designaciones como Encargados de Despacho de las Coordinaciones de las Direcciones Distritales I, VI, XII, XXVI, XXIX y XXX, de los funcionarios Juan Carlos Hernández Lara, Inés Guadalupe Hernández Ramírez, Roberto Francisco Hinojosa Frías, Olivia Rodríguez Martínez, Ana Luz Ross Tejada y Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa, respectivamente, por un periodo de noventa días del treinta y uno de enero al treinta de abril de dos mil catorce, periodo que podrá concluir en una fecha previa en caso de que esta plaza se ocupe por alguno de los mecanismos establecidos en la normativa. Lo anterior en los términos señalados en el Dictamen anexo el cual forma parte integral del presente Acuerdo.*

**OCTAVO.** *Aprobar por unanimidad la prórroga de las designaciones como encargados de despacho de la Subdirección de Adquisiciones, la Jefatura de Departamento de Control e Integración de Procedimientos y Analistas adscritas a la Secretaría Administrativa de los funcionarios Eduardo Cirilo Gómez Cruz, Adriana Alva Aguirre, María Isabel Cervantes José y Hugo Pérez Rancaño, respectivamente, por el periodo del treinta de enero al veintinueve de abril de dos mil catorce, periodo que podrá concluir en una fecha previa en caso de que esta plaza se ocupe por alguno de los mecanismos establecidos en la normativa. Lo anterior en los términos señalados en el Dictamen anexo el cual forma parte integral del presente Acuerdo.*

**NOVENO.** *Instruir a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 31, fracción V del Estatuto, realice la notificación y ajustes salariales correspondientes a fin de hacer efectivas las encargadurías de despacho y prórrogas autorizadas.*

*Con observaciones de la Secretaría Administrativa y las Direcciones Ejecutivas de Participación Ciudadana y Asociaciones Políticas.*



JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA PRIMER  
SESIÓN ORDINARIA DE 2014

Aprobada por Acuerdo JA011-14

*DÉCIMO.* El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

*DÉCIMO PRIMERO.* Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con sus anexos y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet [www.iedf.org.mx](http://www.iedf.org.mx).

**3.- Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba dejar sin efectos la circular número SA-025 del año 2013, para modificar el horario de labores del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal.**

El Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana hizo una propuesta a fin de que en el considerando 11 del proyecto de acuerdo se realizara una referencia, más a la circular que se anexa al acuerdo, a la propuesta concreta de modificación del horario y se estableciera en el propio considerando 11 cómo quedaría el horario, de tal forma que guarde congruencia con el punto resolutivo primero.

El Presidente de la Junta en funciones, señaló que más que un nuevo horario, con esta Circular se regresa al horario oficialmente establecido desde la circular de 2010.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO**  
**JA007-14**

*PRIMERO.* Aprobar por unanimidad dejar sin efectos la Circular No. SA-025 del año 2013, para modificar el horario de labores del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal con la finalidad de atender las necesidades del servicio, en los términos expresados la circular anexa, la cual forma parte integral del presente Acuerdo, con observaciones de la Secretaría Administrativa y la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

*SEGUNDO.* Instruir a la Secretaría Administrativa para que con fundamento en lo previsto por el artículo 69, fracción XV del Código, emita la Circular aprobada mediante el presente Acuerdo.



JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA PRIMER  
SESIÓN ORDINARIA DE 2014

Aprobada por Acuerdo JA011-14

**TERCERO.** Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo y su anexo, así como realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet [www.iedf.org.mx](http://www.iedf.org.mx).

**4.- Presentación de los siguientes informes:**

- a) Sobre el estado que guardan las encargadurías de despacho correspondientes a diciembre de 2013.
- b) De actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, correspondiente a diciembre de 2013.
- c) De procedimientos realizados en materia de adquisiciones y contratación de servicios correspondiente a diciembre de 2013.
- d) De operación de la Secretaría Administrativa correspondiente a noviembre y diciembre de 2013.
- e) Final que presenta la Secretaría Administrativa de la baja efectuada de los bienes correspondiente al programa anual para el destino final de bienes muebles del Instituto Electoral del Distrito Federal 2013.

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral solicitó revisar el informe correspondiente al inciso e), si no tendría que darse cuenta de la venta de papel que resultó de la destrucción de la documentación electoral del año pasado.

El Presidente de la Junta en funciones, señaló que en principio, sin ser absoluta su opinión, son dos procesos diferentes, y del último se informó por separado, ya que no formaba parte del programa. Pero recordó que se hizo un informe *ad hoc*, en el caso de la Comisión de Organización y Geografía Electoral específicamente sobre dicho punto. Además, indicó que se revisaría el informe.

Finalmente, comentó que los integrantes de la Junta se daban por enterados de los informes presentados con las observaciones señaladas, quedando listados de la siguiente manera:

No.	Asunto
JAINF007-14	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe sobre el estado que guardan las encargadurías de despacho correspondiente a diciembre de 2013.
JAINF008-14	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de actividades de la



**Aprobada por Acuerdo JA011-14**

	<i>Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo correspondiente a diciembre de 2013.</i>
<b>JAINF009-14</b>	<i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Procedimientos realizados en materia de adquisiciones y contratación de servicios, correspondiente a diciembre de 2013.</i>
<b>JAINF010-14</b>	<i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente a noviembre y diciembre de 2013.</i>
<b>JAINF011-14</b>	<i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe Final que presenta la Secretaría Administrativa de la baja efectuada de los bienes correspondiente al Programa Anual para el Destino Final de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Distrito Federal 2013.</i>

**5. Asuntos Generales.**

No se listaron temas como asuntos generales.

Al no haber más asuntos por discutir, siendo las nueve horas con cincuenta y dos minutos del día de su inicio, se declaró concluida la **Primer Sesión Ordinaria** de la Junta del año dos mil catorce.

Firman al margen y al calce para constancia.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ADMINISTRATIVA EN FUNCIONES**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA  
ADMINISTRATIVA EN FUNCIONES**




---

**LIC. EDUARDO GUZMÁN  
ORTIZ**




---

**MTRO. FRANCISCO MARCOS  
ZORRILLA MATEOS**